

# PASOS PARA LA DEVOLUCIÓN DE DINERO POR CONCEPTO DE MATRÍCULA DEL PIAM

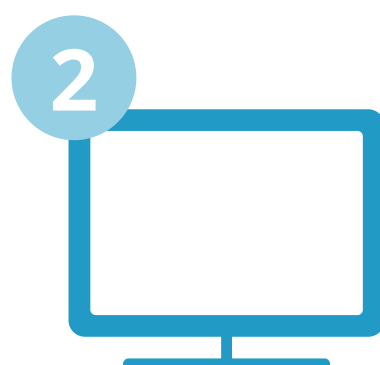


## BOLETA DE SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Las y los estudiantes que deseen la devolución del dinero deben completar la boleta electrónica correspondiente con sus datos **entre el 20 y el 31 de julio de 2020**.

## INGRESO AL SISTEMA

En este paso, el PIAM se encargará de ingresar al Sistema, los datos de todas las personas estudiantes que hayan remitido la boleta de devolución correspondiente



## VALIDACIÓN DE DATOS

Una vez que los datos de las y los estudiantes estén ingresados en el Sistema, serán verificados y validados a través de Fundación UCR.

## ANULACIÓN DE FACTURA

En este paso se solicita la anulación de la factura de cada estudiante al Ministerio de Hacienda, proceso que tarda aproximadamente 4 semanas.



## TRASLADO DEL DINERO AL BANCO

Una vez se cuente con toda la información correcta se procede a realizar este movimiento.

## ACREDITACIÓN DEL DINERO

El banco hace la acreditación del dinero en las cuentas de las y los estudiantes, en algunos casos de forma inmediata y en otros en un periodo de 24 horas, dependiendo del banco al que pertenezca cada cuenta.



Programa Institucional  
para la persona Adulta y Adulta Mayor

PARA MÁS INFORMACIÓN

 2511-1500

 [piam.vas@ucr.ac.cr](mailto:piam.vas@ucr.ac.cr)